

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1.50
Provincias, trimestre. 5.
Extranjero id. 9.
Número suelto 5 cénts.

ATRASADOS, 10

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARIFA G.D.



DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859

DE AVISOS

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Consti-
tución, y en la librería de Tost, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zuñano,
3.—Sres. Cobrián y C., Puerta Ferrisa, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8.
EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 35

Teléfono 34.

Anuncios y Reclamos

A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra, Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva, de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

CONFITES CARPA Es el remedio más seguro y pronto para ha- cer desaparecer la TOS

Lo acreditan los innumerables certificados de toda la clase médica y de particulares que con frecuencia escribe el autor. Unica especialidad que para combatir tan molesto síntoma ha obtenido MEDALLA de ORO y DIPLOMA de HONOR en varias Exposiciones.—2 ó 3 pastillas tres veces al día en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim y Arrabal de Santa Ana, 2.

CLINICA DE MASAJE

DE P. DURAN.—MEDICO-CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º

A Esquina a la de la Cárcel.—REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumbat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas.—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (balle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—Generales.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 a 5.

GABINETE MEDICO QUIRURGICO

—Y—
Laboratorio Químico Biológico
DE M. RIUS

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

SUERO WINKER

Para la curación rápida, radical, sin molestias ni peligros, de la clorosis, anemia, cloro-anemia (jóvenes operadas), debilidad general, agotamiento por hemorragias de la matriz, vómitos de sangre, heridas, fiebres, etc.

BASTAN 20 ó 30 inyecciones para la completa curación.
(A LAS JOVENES POBRES GRATIS de 8 a 7 de la tarde).

SUERO SUHRLEY

De resultados sorprendentes para la curación de la neurastenia (primeros períodos), dolores nerviosos, fejez prematura, impotencia; en el histerismo y en las fobias según la cronicidad.

En toda enfermedad nerviosa considerada hoy como incurable, se logra cuando menos notable mejoría

De ambos sueros la exclusiva en toda la provincia

INEYECCION FOURNIER

Para la curación SIN DOLOR en 8 días de la blenorragia aguda (purgaciones) y en 30 (el máximo) de la blenorragia crónica (gota militar).

LA EXCLUSIVA EN TODA LA PROVINCIA

REUS.—Misericordia, núm. 7, 2.º

Consultas: De 10 a 1 y de 3 a 7

RECLAMOS

RECORD TORIOS

PARA LA PRIMERA COMUNION

ULTIMA NOVEDAD

PRECIOS LOS MAS LIMITADOS

De venta en esta imprenta

Máquina de aserrar maderas

DE

EMILIO DURAN

Esta máquina de aserrar se dedica exclusivamente a la construcción de embalajes. La fábrica está situada en la calle de Próspero de Bofarull, junto al Camino de Aleixar.

Estacas para copas americanas

Precios reducidos

D. JAIMES MUNTANOS JORDAN

CORREDOR MATRICULADO

DE FINCAS DE TODAS CLASES

Arrabal de Sta. Ana 32, 1.º, Reus

Hay para vender, de todas clases y precios.

IMPORTANTE

CARRITOS Y TARTANAS

para vender de varias formas. Informar a Rafael Homedes, Taragona, Mar número 3.

EN VENTA

Lo está una propiedad en el término de la Selva del Campo, plantada de viña, americana, avellanos y árboles frutales, de extensión 22 jornales del país a media hora de la población que da de arriendo 1250 pesetas anuales satisfechas por adelantado. Se vende por el precio de 3.000 duros; con su correspondiente casa de campo, agua para el consumo de la propiedad y para recreo al verano.

A quien le convenga puede dirigirse en la Selva a D. José Loperena, Notario.

Dr. I. GARALT-SALA

MEDICO-OCULISTA

ha trasladado su consultorio a la misma

FONDA DE SAN PEDR. N.º 52, PL. O. 1.º

BARCELONA

P. Martra CIRUJANO DENTISTA

ÚNICO EN ESTA CIUDAD POSEEDOR DE DICHO TITULO

Consulta de 9 mañana a 5 tarde.

Dentaduras protésicas desde las económicas a las superiores.

Se procede según los adelantos profesionales.

REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal

Para alquilar

En la Plaza de San Francisco núm. 1 de esta ciudad hay para alquilar dos grandes almacenes que reúnen muy buenas condiciones para toda clase de Comercio ó Industria.

Tiene cada uno su parte de patio y agua suficiente.

Los demás informes los darán en la propia casa.

PEDRO BANUS

MEDICO-CIRUJANO DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablaciones, resecciones, etc.

DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y con-

tentivos para las fracturas de la mandíbula

RECIBE A TODAS HORAS Y TODOS LOS DIAS

Plaza del Castillo, número 1, 1.º — REUS

La crisis de la Prensa

La prensa llamada rotativa ha explotado a su antojo el viaje del Rey. No ha perdonado medio ni resorte para conseguir que abortase, para malograrlo, para hacerlo difícil, imposible, peligroso. Todas las opiniones, todas las versiones, todos los infundios han sido aceptados, sin crítica ni discernimiento, con tal de que sirviesen a este propósito, erizar de dificultades y espinas una naturalísima comunicación del jefe del Estado con las más vitales porciones del país; procurar el fracaso del señor Maura a costa de todo, a costa del Rey, a costa del orden, a costa de la Monarquía, a costa de España.

acaba de publicar Galdós, nos sentimos ahora los mismos que en tiempo de la «vicalvarada». Todo cuanto de absurdo pueda imaginarse, cuanta contradicción pueda acumular la incoherencia y el delirio, han aparecido el mismo día en la prensa y hasta en las columnas del mismo periódico. Simultáneamente y en una sola página se ha acusado al gobierno como reo de lesa Majestad por haber desafiado a los republicanos, por haber prescindido de los republicanos, por haber pactado con los republicanos... Se ha acusado al Gobierno de haberse entregado a los catalanistas, de haber engañado a los catalanistas, de haber sido engañado por los catalanistas, de haber osado oponerse a una fuerza poderosa, de haberla resucitado y soliviantado cuando ya no existía... Se ha dicho que el presi-

dente del Consejo buscaba un triunfo personal, y a renglón seguido, que empujaba al joven Monarca a una peligrosa aventura. Se le ha tachado de soberbio porque trataba de apropiarse los éxitos dinásticos, de maquiavélico porque contaba escurrir en posibles manifestaciones antidinásticas su propia impopularidad, de temerario porque acompañaba al Rey, de cobarde por si dejaba de ir...
La impresión que deja en el cerebro y en el oído esta desacorde gritería, degenera muy pronto en angustia dolorosa. Cuantos consideren a la prensa como una institución esencial de la vida moderna y del régimen representativo, han de sentirse preocupados, hondamente preocupados por la pertinacia de un sistema de publicidad tan decrepito, tan

anacrónico y «vieux jeu». No basta decirse «liberales» y «avanzados», para ser modernos y vivir con su época. No basta usar y abusar del teléfono, del telégrafo, de la interview, de la distribución elegante, de la información rápida, de cuatro adornos y colorines superficiales, para que una prensa corresponda al espíritu contemporáneo.
Si en la médula de la institución quedan intactos el espíritu viejo y la tendencia regresiva; si los métodos de oposición a todo trance son ahora y en el fondo los mismos que hace cincuenta años; si el alma no se abre a la imparcialidad y el oficio y el espíritu de clase obligan a sostenerlo todo contra la propia conciencia, contra la opinión libre del país, contra la realidad de las cosas; si la función del publicista debe mantenerse al nivel de me-

ros Sparafuciles de la pluma... aquella prensa en la cual tales formas se perpetuasen representaría, para quienes saben prescindir de las apariencias, algo petrificado y desértico, un obstáculo muy serio opuesto al desarrollo y a la perfección del espíritu público.
Es hora de que se fije la atención profesional en este punto. El compañerismo y los falaces respetos que imponen forman parte también de la vieiosa organización. Tanto, casi más que a la Monarquía y a sus gobiernos, conviene a la prensa una larga y honda y silenciosa comunicación con el país. No con el país oficial, ni con el país retórico y periodístico; ni con el país de comités... sino con el país tal cual es, con el alma colectiva que, a despecho de voceros ficticios y campañas acordadas y adultera-

ciones de toda especie, llega á percibir la verdad y á descubrir un innegable estado de conflicto entre la opinión efectiva y real y la opinión periodística, convencional y retórica, que se prolonga desde el desastre. No solo se prolonga, sino que se agrava.

Acaso, esta misma misma identificación del defecto sea consecuencia del conflicto á que me refiero. A medida que aumenta la inercia en el espíritu público, á medida que crece la indiferencia de la opinión y que oye las mas desenfadadas vociferaciones, como quien oye llover, aumentan y crecen y se levantan en los periódicos el esfuerzo, la saña, el tono, el diapason. El cuerpo no obedece—dicen—por insuficiencia de la dosis; aumentémosla. Y de aumento, en aumento, lejos de estimular el apetito, la vitalidad y la acción, se ha conseguido tan solo provocar la náusea y el cansancio. Hace años, el natural levantisco de los españoles se complacía en todo cuanto iba contra el gobierno. La opinión de las clases neutras se inclinaba siempre á favor de las minorías parlamentarias y de la prensa de oposición. Existía una poderosa presunción «juris tantum» de que la prensa y las minorías encarnaban la verdadera aspiración nacional; y que los gobiernos eran egoístas, ruines y concusionarios. La oposición era siempre popular y simpática, tanto como odioso ministerialismo.

Los tiempos van cambiando radicalmente y los excesos de la prensa y de las oposiciones las han reducido á la extenuación y la importancia. «A fuerza de insultar se ha desacreditado el insulto»; con el grito estentóreo se ha vuelto sordo el país; con el abuso del cáustico se ha endurecido su epidermis. Se nos ha acostumbrado á las obstrucciones, á la conspiración del silencio, á la mutilación y alteración capciosa de los telegramas. La crítica de los actos de gobierno, la depuración capciosa de los telegramas. La crítica de los actos de gobierno, la depuración de los proyectos y de las soluciones legislativas; lejos de constituir un fin, han constituido un medio; todo ha servido de medio para derribar al gobierno, fuese quien fuese. La «lidia del gobernante»; he aquí el juego y la función característica de toda una prensa y de toda esa oposición «vieux jeu» Galdós, que es maestro en achaques de observación de esta política—llamémosla política—observa el radiante júbilo de los pechos madrileños, en día de crisis, ante un hecho negativo; «no hay gobierno». «El no haber gobierno viene á ser como un desencanto, como la sedación de un largo suplicio doloroso; parece como la vuelta á la normalidad de la existencia, ó el renacer á la edad de oro, cantada por los poetas».

Pues bien: en muy extensas y valiosas porciones del territorio español esto ha cambiado radicalmente, como decía. La presunción «juris tantum» existe hoy también; pero existe á favor de los gobiernos y contra las minorías y la prensa de oposición. Yo no soy ministerial ni milito en ningún partido político de los que pueden llamarse gubernamentales; aplico mi modesta observación á los hechos como ellos son en si mismos y no como conviene que sean al interés de partido alguno. Actualmente, para las clases neutras, los gobiernos son más populares que las oposiciones; las oposiciones y la prensa que les hace coro han habitado al país á más grandes convencionalismos y á mayores sofisticaciones que los mismos gabinetes, cuyos con-

vencionalismos y mentiras oficiales fueron antes cosa de proverbio; y el país lo ha conocido. Yo he presenciado cómo se leen algunos grandes periódicos: se acepta de ellos la noticia, la información, el «servicio» y se arroja lo demás, opinión y criterio, como cascara indigesta y no pocas veces intolerable.

Todo ello ha conducido á este divorcio evidente entre la opinión y la prensa... Si dentro de cien años, un historiador desprovisto de todo antecedente y de todo prejuicio, sin haber vivido en España, sin haber alcanzado ninguna tradición oral, tuviese que escribir la biografía del señor Maura, por ejemplo, no poseyendo otras fuentes que la colección de los periódicos de Madrid, para ese historiador futuro, no sólo fuera el señor Maura el más vil é inepto de todos los gobernantes españoles, sino un verdadero ludibrio de la especie humana... Y, sin embargo, contra esa opinión inerte, impresa, seca como la tinta y amarilla como el papel del año pasado, se levanta la opinión viva, la opinión «fluido imponderable», la opinión ambiente, la opinión incontestable que absorbemos y respiramos todos, que exhalamos todos, incluso los mismos autores de la hojarasca tipográfica; y esa opinión reserva al señor Maura cierto aprecio, cierta espectación, cierta esperanza real y unánime muy distinta de las farsas y comedias organizadas é hinchadas artificialmente. Este fenómeno de nacional atracción, «inedito» en la prensa referida, es una realidad innegable del espíritu público y de la conversación privada de la vida española, contra el cual soplan en vano los huracanes ficticios de la indignación impresa.

MIGUEL S. OLIVER.

DOMINICAL

La política es en nuestra patria un arte pueril, vulgar, por el tradicional empeño de echar por tierra á toda figura respetable y consagrada. Este ataque no va dirigido á un dogma concreto, á un principio, á un credo político determinado, sino á un hombre, militante en el bando que quiera, que, en el mezquino orden de los intereses materiales, estorba, porque llegó adonde las codicias de los de abajo querían llegar. Vulgar y pueril es esta acometividad, porque se funda en negaciones subjetivas, caprichosas, no en los detenidos análisis, que son la sustentación de la filosofía, seriedad y frialdad de la precóz senectud de los cerebros. Así se agiganta ese espíritu de secta que agrupa á tantos ciudadanos en un cenáculo para combatir los más justos prestigios, atendiendo antes al desdén y á la burla, que al mesurado argumento y á la crítica serena. Ese fanatismo, esa intransigencia, acaso inclinación atávica de raza, habrían de fosilizarse, alcanzar el flexible eclecticismo para conciliar en armónica síntesis cuanto de contrapuesto posee la nación. A nada conduce esa innoble pelea de insultos, de irreverencias. Ridículo resulta querer demoler sin saber edificar nada sólido. Ha de concluir ese afán inquisitorial de condenar dogmáticamente cuanto se aparta de los gustos de cada uno. Querer extender la famosa selección natural á la esfera de la política, manifestando que de la muerte se engendra la vida y que no podría haber formas nuevas si las antiguas no pecieran, es altamente antipatriótico. Dejemos de alimentar el sentimentalismo, libre á todos los vientos y á todas las impresiones, verdadero resabio de cursilería, que así, aun entre la divergencia de opiniones y rumbos, llegaremos á fraterizar sinceramente.

DOMINGO.

Sección Judicial

EDICTO Don Emilio Vélez Sánchez, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Reus.

Por el presente, que se expide en méritos de lo acordado en las diligencias de cumplimiento de sentencia dictada en la causa criminal seguida por el delito de estupro contra José Roig Roig, vecino de esta ciudad, que se tramitan para hacer efectiva la tasación de costas practicada por la Superioridad en méritos de la indicada causa, y á cuyo pago fué condenado dicho procesado, se anuncia por el término de veinte días y por el precio de su tasación, la venta en pública subasta de los bienes embargados, que son los siguientes:

1.º La mitad de dos dozavas partes de la casa número veinte y tres de la calle de San Jaime de esta ciudad, y la cuarta parte de una dozava parte del horno de pan cocer, situado en dicha casa, la que se compone de planta baja, parte entresuelo, un piso y desván, con dicho horno de pan cocer, llamado de San Jaime, que ocupa una superficie de doscientos doce metros cuadrados, equivalentes á cinco mil quinientos setenta y cinco palmos, sesenta céntimos cuadrados, cuya casa linda por la derecha con José Viñas y Pedro Llovera Miró, por la izquierda con Francisco Sardá, Jaime Sagarra y viuda de Pedro Usó, por detrás con la calle de la Creu Vermella donde abre una puerta y con Jaime Sagarra, y por delante con dicha calle de San Jaime donde abre también una puerta grande y otra pequeña, formando parte de dicha casa el referido horno de pan cocer; y ambos en conjunto, ó sea las partes de los mismos embargados como pertenecientes al procesado José Roig Roig, han sido pericialmente valoradas en mil pesetas.

2.º La cuarta parte, perteneciente al propio José Roig Roig, de aquella pieza de tierra, situada en el término de esta ciudad, partida «Cinch-póns», plantada de viña, olivos, algarrobo y almendros, con una casa de campo señalada de número 175, con corral y un pozo, de cabida una hectárea, cuarenta y seis áreas, setenta y dos centiáreas, equivalentes á tres jornales ochenta y cinco céntimos del país, lindante á Oriente con el barranco de Estellers ó Casa de San Miguel, á Mediodía con Pedro Llevat, á Poniente con Francisco Sagraña y á Cierzo con María Torres; cuya cuarta parte de finca, ha sido pericialmente valorada en quinientas pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala-Audencia de este Juzgado, á las once del martes día diez y siete de Mayo próximo, advirtiéndose: 1.º Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor efectivo que sirva de tipo para la misma, sin cuyo requisito, no serán admitidos. 2.º Que tampoco se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que las mismas podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero 3.º Y que los licitadores, respecto á títulos de propiedad, deberán conformarse con lo que de autos resulta, sin tener derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Reus á siete de Abril de mil novecientos cuatro.—Emilio Vélez—Ante mí.—El Escribano, Juan Sardá.

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de Reus

Junta Municipal del Censo electoral

En conformidad al artículo 12 de la vigente Ley del Sufragio quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal, las listas que hace referencia dicha disposición hasta el día 20 del actual mes en que se reunirá la Junta del censo para oír y fallar las reclamaciones de inclusión, exclusión y rectificación de las listas electorales.

Desde esta fecha pueden presentarse también dichas reclamaciones en la Secretaría en la forma prescrita por la Ley acompañando los documentos que sean necesarios á fin de que en su día pueda la Junta resolver dichas reclamaciones. Lo que se anuncia para general conocimiento.

Reus 10 Abril 1904.—El Alcalde, Gerónimo Marín.

SUSCRIPCIÓN voluntaria por cuotas de 10 á 25 céntimos de peseta, para sufragar los Oficios de Semana Santa, Santísimo Corpus y San Pedro, que se celebrarán este año en la Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol.

Table with columns: Suma anterior (581'80), Pesetas, and a list of donors with their respective amounts.

Suman pesetas 605'90 Suman donantes, 2.777. (Se continuará) Nota: Se admiten también donativos en los puntos siguientes: Tienda de D. Antonio Bassas, Plaza de la Iglesia. Farmacia de Llovera, Plaza de la Constitución. Comercio de la Sra. Vda. de Navarro, Plaza de la Sangre. Tienda de D. Magín Martí, calle de Llovera. Y Comercio de D. Marcós Massó, calle de Monterols.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Ezequiel y Urbano. SANTOS DE MAÑANA.—Santos León I el Magno.

Compañía Reusense de Tranvías

Acordado en Junta general de señores accionistas celebrada el día 28 de Febrero último el pago de pesetas 7'50 á las acciones privilegiadas serie B. mediante la entrega del cupón número 26, como complemento del próximo pasado ejercicio, se pone en conocimiento de los señores tenedores de las mismas que dicho pago se verificará en las oficinas de esta Compañía los días 15 al 23 del corriente mes, y transcurrido este plazo todos los sábados no festivos, de 9 á 12 y de 16 á 18. Reus 5 de Abril de 1904.—P. A. del C. de A.—El Secretario, Estanislao Roca.

CRONICA

Observaciones meteorológicas DEL DIA 8 DE ABRIL DE 1904.

Datos facilitados por D. Arturo Poría

Meteorological table with columns: Horas, Baróm., Temperaturas (TIPO, MÁXIMA, MÍN.), Evap., Vientos. Includes data for hours 9 and 15.

Viaje del Rey

Se trabaja febrilmente ultimando los preparativos para el recibimiento que la ciudad de Reus dispensará á S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Uno de los números más saliente será sin duda la recepción de señoras y señores que tendrá lugar en el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales.

Las señoras lucirán mantilla negra y joyas y las señoritas se adornarán con mantilla blanca y flores.

Se está activando la confección del arco de triunfo que la Cámara de Comercio dedica á S. M. y que será emplazado en el centro de la plaza de la Constitución.

En los trabajos de dirección interviene el autor del proyecto, que como saben nuestros lectores, es nuestro paisano el distinguido Arquitecto Sr. Montserrat, que reside habitualmente en Granada.

La Comitiva oficial que acudirá á recibir el Monarca se dirigirá desde la Estación del Norte á la plaza de la Constitución, siguiendo el curso que ya hemos indicado, por el orden siguiente:

- Gobernador civil. Servidumbre del Rey. Coche del Rey. Ministros. Capitán general. Ayuntamiento. Autoridades provinciales y locales. Cámara de Comercio. Cámara Agrícola. Asociaciones particulares y demás invitadas en general.

Probablemente los estudiantes de este Instituto acudirán con su estandarte al acto de recibir á S. M. el Rey.

Son en gran número los vecinos de esta ciudad que adornarán los balcones de sus moradas con lujosas colgaduras el día de la llegada del Monarca.

Ayer tarde se tuvo noticia en Reus del fallecimiento de la Reina abuela D.ª Isa-



